

17.05.21 COMUNICADO GRUPO RESET

Resolución del Recurso; Reformulación del Presupuesto 2021 y JRE 20.05; Gestión de la Junta de Gobierno

El pasado 27.04 la Comisión de Recursos estimó parcialmente el presentado por mí contra el acuerdo de JG que fijó el Orden del Día de la JRO de 25.03, del que se excluían las tres proposiciones presentadas por nuestro Grupo, que contaron con una recomendación jurídica inicial de incorporación, seguidas de un informe ampliatorio que razonaba el rechazo. La resolución aprueba la inclusión de las dos primeras en el OD de la próxima JR que así lo permita, acepta la plena capacidad para presentarlo por mi parte, y en su argumentación, distingue con precisión la capacidad de la JR, de la que dependen las aportaciones que haga, para debatir cuestiones referentes a la Fundación, así como presentar recomendaciones o propuestas, sin invadir las competencias de su Patronato.

En el comunicado anterior ya nos pronunciamos con detalle respecto a las insuficiencias de la reformulación del Presupuesto presentada, ya que entendemos que debería fundamentarse en el Plan de Viabilidad Económica, que propusimos nosotros y fue asumido por la JG, pero no aplicado todavía. No tiene mucho sentido hacerla, sin que se haya estudiado de forma global, con propuesta de reestructuración, en su caso, aunque se retrase su aplicación hasta que se presente una nueva que cumpla los compromisos adquiridos por la JG y los acuerdos adoptados por la JR. El análisis de esta situación y del documento nos ha llevado a varios grupos a presentar una enmienda a la totalidad, además de varias enmiendas parciales a discordancias o aspectos concretos muy diversos.

También nos referimos en el comunicado anterior a nuestra opinión sobre la gestión de la JG y los riesgos que corre el Colegio, que no deben minimizarse. Somos conscientes de las dificultades de la situación actual, de lo ocurrido durante un período convulso, como veremos en la JRO, en la que se presenta la Memoria de Gestión y Cuentas de 2020, con cuatro JG sucesivas. Después de seis meses y con un año por delante, hay muchos temas y cuestiones que deben abordarse, para los que reiteramos nuestra colaboración, en la JR, la Comisión Permanente, las demás estatutarias y los Grupos de Trabajo, en el seguimiento del cumplimiento de acuerdos, siempre desde la transparencia y el rigor con las normas y estatutos, también en los procesos de sus posibles modificaciones.

Juan Carlos García-Perrote Escartín